



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
RECONOCIMIENTOS						
DESCRIPCIÓN:						
DOCUMENTO PUBLICO DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL O EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EN LA QUE SE HACE CONSTAR UN HECHO O ACTO JURIDICO DEL ESTADO CIVIL. LA FILIACION DE LOS HIJOS NACIDOS FUERA DE MATRIMONIO, RESULTA, CON RELACION A LA MADRE, DEL SOLO HECHOP DEL NACIMIENTO. RESPECTO DEL PADRE, SE ESTABLECE POR EL RECONOCIMIENTO O POR UNA SENTENCIA QUE DECLARE LA PATERNIDAD.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 4.162, 4.163 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ART. 74 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE RECONOCIMIENTO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SIN VIGENCIA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL MENOR FUE REGISTRADO UNICAMENTE CON LOS APELLIDOS DE SU MAMÁ				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO		SI	I	N/A		
ACTA CERTIFICADA DEL RECONOCEDOR		SI	I			
ACTA CERTIFICADA DEL RECONOCIDO		SI	I			
CURP DE AMBOS		SI	I			
INE DEL RECONOCEDOR		SI	I			
INE DE LA MADRE DEL RECONOCIDO		SI	I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	05 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS	
COSTO:	\$110.00		Fundamento Jurídico ART. 4.162, 4.163 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ART. 74 REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA DEL MUNICIPIO DE AXAPUSCO					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL				OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL LIC. MIRIAM GODÍNEZ ROLDÁN.					
DOMICILIO:	CALLE:	PALACIO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	AXAPUSCO		
C.P.:	55940		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
592	6880981		—	—	—		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO HACER EL RECONOCIMIENTO UNICAMENTE CON LOS DOCUMENTOS DEL PADRE SIN QUE EL VENGA?						
RESPUESTA:	NO POR QUE EL SR TIENE QUE FIRMAR						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO HACER EL RECONOCIMIENTO SIN QUE VENGA LA MAMA DEL MENOR?						
RESPUESTA:	NO POR QUE ELLA TIENE QUE DAR LA AUTORIZACION						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		27/NOVIEMBRE/2019.
THANIA SANDOVAL HERNÁNDEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LIC. MIRIAM GODÍNEZ ROLDÁN OFICIAL DE REGISTRO CIVIL AXAPUSCO	

